

El impacto de eliminar el embargo y la prohibición de viajes a Cuba

Testimonio ante
El Comité de Finanzas del Senado
de los Estados Unidos

Por
Jaime Suchlicki
Profesor de Historia
y
Director del Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos
Universidad de Miami

En Diciembre 11, 2007, Jaime Suchlicki, director del Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos de la Universidad de Miami, rechazó en el Senado de Estados Unidos el intento de opositores de la política de Estados Unidos hacia Cuba que afirman que el pueblo cubano se beneficiaría económicamente si se eliminara el embargo comercial y la prohibición de viajes a la isla.

Suchlicki dijo al Comité de Finanzas del Senado que se equivocan quienes creen que con la eliminación del embargo y la prohibición de viajes a Cuba, las empresas americanas podrán penetrar en la isla e influir en el mercado cubano, y que eso empezaría a provocar el desmoronamiento del sistema comunista y aceleraría la transición hacia una sociedad democrática en Cuba.

“Estas creencias se fundan en varias suposiciones incorrectas”, dijo Suchlicki.

“La primera es que los hermanos Castro y el liderazgo cubano son inocentes e inexpertos y, por lo tanto, permitirían que los turistas y las inversiones de Estados Unidos subviertan la revolución e influyan en el desarrollo interno de la isla.”

“La segunda es que Cuba se abriría y permitiría inversiones de Estados Unidos en todos los sectores de la economía en vez de escoger a las compañías que sí podrían invertir.”

“La tercera es que los hermanos Castro tienen tanto interés en las relaciones estrechas con Estados Unidos, que están dispuestos a arriesgar lo que han mantenido por 47 años: el control absoluto del poder y un legado de oposición al “imperialismo yanqui” a cambio de mejoras económicas para los cubanos”.

Según el historiador Suchlicki, un cambio en la política de Estados Unidos con Cuba “podría tener resultados diferentes e inesperados” porque levantar el embargo y la prohibición de viajes a Cuba daría lugar a lo siguiente:

- “Garantizaría la continuación de las actuales estructuras totalitarias.
- Fortalecería a las empresas estatales porque el caudal de dinero fluiría a los negocios que son propiedad del gobierno cubano. La mayor parte de los negocios los posee en Cuba el Estado y en todas las inversiones extranjeras el gobierno cubano retiene una asociación remunerativa.
- Conduciría a mayor represión y control, porque el liderazgo cubano temería que la influencia de Estados Unidos subvertida a la revolución y debilita el control del Partido Comunista sobre el pueblo cubano.
- Demoraría, en vez de acelerar, la transición hacia la democracia en la isla.
- Permitiría que Castro pidiera préstamos a las organizaciones internacionales. Esos préstamos se malgastarían en el ineficiente sistema de Cuba y serían imposible de recobrar. No se debe al embargo comercial que Cuba no haya podido pagar préstamos atrasados a otros países, sino porque su sistema de economía sofoca la productividad y los hermanos Castro siguen gastando en aventuras militares extranjeras y apoyando un sistema de asistencia social que está en bancarrota”.
- Perpetuaría el férreo control de la economía que los militares tienen y fomentaría la continuación y desarrollo de pandillas “tipo Mafia” que manejan y sacan provecho de importantes sectores de la economía, en particular el turismo, la biotecnología y la agricultura.
- Negaría los preceptos básicos de la política de Estados Unidos en América Latina establecidos en la era de los presidentes Ford y Carter. Esos preceptos hacen hincapié en la democracia, los derechos humanos y en las economías de mercado y además enviaría a las democracias latinoamericanas el equivocado mensaje de que Estados Unidos está dispuesto a mantener una dictadura militar en Cuba y aceptar que el general Raúl Castro herede el poder de su hermano Fidel Castro.
- Enviaría a los enemigos de Estados Unidos el equivocado mensaje de que un gobernante extranjero puede apropiarse sin pago alguno de propiedades americanas; permitir el uso de su territorio para la implantación de misiles nucleares apuntados contra Estados Unidos; apoyar al terrorismo y las causas antiamericanas en el mundo entero, porque eventualmente Estados Unidos “olvidará y perdonará” recompensándolo con turismo, inversiones y ayuda económica”.

Acerca del turismo dijo Suchlicki:

- “Si se permitiera que los turistas (americanos) visiten Cuba, el gobierno de Castro imitaría la pasada práctica de la Unión Soviética y los países de Europa del Este (que eran entonces sus satélites): el turista tendría que obtener visas en la Sección de Intereses de Cuba en Washington; su viaje sería controlado y canalizado hacia los centros turísticos construidos en la isla lejos de los principales centros de población y los turistas serían vigilados cuidadosamente para impedir que la “propaganda subversiva” entre en la isla.

- Los dólares del turista se gastarían en productos como el ron, tabaco, etc., producidos por negocios estatales y los turistas se alojarían en hoteles que son propiedad parcial o total del gobierno cubano.
- El gobierno cubano escogería las cadenas hoteleras de Estados Unidos a las cuales se permita invertir en empresas mixtas con el gobierno cubano.
- El impacto económico del turismo, aunque proporcionaría al gobierno de Castro los dólares que mucho necesita, sería escaso. Los dólares fluirían muy poco a manos de los pobres; las empresas estatales y extranjeras serían las más beneficiadas y una gran proporción de los dólares turísticos gastados en la isla sería enviada al exterior por las entidades extranjeras que operaran hoteles y centros de diversión.
- Una gran corriente de turistas a Cuba tendría un efecto perturbador en las economías de países menores del Caribe como Jamaica, República Dominicana, Bahamas y Puerto Rico, así como en la Florida, cuyo bienestar depende del turismo en gran medida. Hay que planear cuidadosamente para no provocar miseria y problemas sociales en estos lugares.
- Como el turismo sería un asunto bivalente, gran número de cubanos visitarían Estados Unidos y es probable que muchos se queden como inmigrantes ilegales, lo cual complicaría un espinoso problema de la política nacional de Estados Unidos.
- Si honradamente creemos que el turismo puede llevar democracia a una sociedad extranjera, también deberíamos alentar que los americanos visiten Corea del Norte e Irán para democratizar esos países”.

Con respecto al comercio Suchlicki explico que:

- “No se permite en Cuba ningún comercio exterior que sea independiente del Estado.
- Cuba exportaría a Estados Unidos la mayor parte de sus productos como tabaco, ron, frutos cítricos, vegetales, níquel, pescado y mariscos, biotecnología, etc., Pero todo eso lo producen empresas estatales cubanas donde los obreros ganan salario mínimo y como Cuba tiene gran necesidad de dólares, el gobierno cubano podría volcar sus productos en el mercado americano a precios muy bajos y sin preocuparse por el costo ni la racionalidad económica. Muchos de esos productos competirían en forma desleal con productos agrícolas y manufacturados de Estados Unidos o con productos importados del Caribe y otras partes.
- Los productos cubanos no son estratégicamente importantes para Estados Unidos de América y mucho abundan en el mercado americano interno o en otros que son socios comerciales tradicionales de Estados Unidos.
- Hay poca duda sobre la necesidad crónica de Cuba por la tecnología, productos y servicios de Estados Unidos. Sin embargo, la necesidad por sí sola no determina el tamaño o viabilidad de un mercado. La enorme deuda extranjera de Cuba, que debe tanto a países occidentales como a los que fueron comunistas, el terrible ejemplo de su economía en quiebra, y el bajo precio de sus principales exportaciones, convierten en peligroso espejismo la suposición de que es un “mercado muy próspero”.

- Por tanto, desde el punto de vista de Estados Unidos, aumentar el comercio con Cuba crearía graves distorsiones mercantiles en las ya precarias economías del Caribe y Centroamérica. Proporcionaría a Estados Unidos productos abundantes y de poco valor. Y aunque algunas firmas americanas podrían beneficiarse con la reanudación del comercio, Cuba carece del potencial para convertirse en un importante cliente como China, Rusia o ni siquiera Vietnam.

Suchlicki abordó el impacto político negativo que a su juicio tendrían los dos levantamientos de sanciones mencionados, en la política de Estados Unidos en América Latina que hace hincapié en la democracia, los derechos humanos y las economías de mercado y piensa que eso enviaría a las democracias latinoamericanas el equivocado mensaje de que Estados Unidos está dispuesto a mantener una dictadura militar en Cuba, aceptar que el general Raúl Castro herede el poder de su hermano Fidel Castro y que un tirano extranjero pueda apropiarse sin pago alguno de propiedades americanas, usar su territorio para implantar misiles nucleares apuntados contra Estados Unidos, apoyar al terrorismo y las causas antiamericanas en el mundo entero... todo ello “porque eventualmente Estados Unidos olvidará y perdonará al tirano recompensándolo con turismo, inversiones y ayuda económica”.

Suchlicki también abordó los temas del turismo y las inversiones extranjeras en Cuba.

Acerca del turismo dijo que si Estados Unidos lo permitiera ... el turista tendría que obtener visas en la Sección de Intereses de Cuba en Washington; su viaje sería controlado y canalizado hacia los centros turísticos construidos en la isla lejos de los principales centros de población y los turistas serían vigilados cuidadosamente para impedir que la “propaganda subversiva” entre en la isla, los dólares del turista se gastarían en productos producidos por negocios estatales comunistas y los turistas se alojarían en hoteles que son propiedad parcial o total del gobierno cubano, el cual escogería las cadenas hoteleras de Estados Unidos a las cuales permita invertir en empresas mixtas con La Habana mientras el impacto económico del turismo, aunque proporcionaría al gobierno de Castro los dólares que mucho necesita, sería escaso porque esos dólares fluirían muy poco a manos de los pobres; las empresas estatales y extranjeras serían las más beneficiadas y una gran proporción del dinero sería enviada al exterior por las entidades extranjeras que operaran hoteles y centros de diversión y todo esto tendría un efecto perturbador en las economías de países menores del Caribe como Jamaica, República Dominicana, Bahamas y Puerto Rico, así como en la Florida, cuyo bienestar depende del turismo en gran medida”.

Según Suchlicki, es necesario planear cuidadosamente para no provocar miseria y problemas sociales regionales. Señaló que como el turismo americano a Cuba sería un asunto bivalente para Estados Unidos, gran número de cubanos visitarían el país y es probable que muchos se queden como inmigrantes ilegales, complicando el problema de la inmigración ilegal”. Insistió en que ese turismo reduciría esa industria en otros países de la Cuenca del Caribe como Puerto Rico, Jamaica y República Dominicana.

Acerca de las inversiones Suchlicki recordó al Comité de Finanzas del Senado americano que:

- Cuba promueve como asunto de alta prioridad las inversiones en turismo y recientemente ha comenzado a promover inversiones en otros sectores.
- Estas inversiones dirigidas y aprobadas por el gobierno de Cuba estarían limitadas, no obstante, por la falta de un mercado nacional extenso, las incertidumbres y el riesgo a largo plazo que rodean a la inversión extranjera, a la situación política tambaleante, y las mejores oportunidades que proporcionan otros mercados en América Latina y en otros lugares.
- La Constitución de Cuba todavía ilegaliza la posesión extranjera de la mayoría de las propiedades y prohíbe a los cubanos participar en empresas con extranjeros.
- Los empleadores extranjeros tienen que pagar directamente al gobierno cubano en moneda dura, los salarios que pagan a sus empleados y entonces el gobierno cubano paga a esos trabajadores en pesos cubanos, que valen una fracción de la moneda dura.
- Todo arbitraje tiene que efectuarse en el ambiente corrupto y arbitrario de las oficinas del gobierno o en los tribunales de justicia que controla el gobierno y donde el inversionista recibe escasa protección.
- Además, los inversionistas extranjeros tienen que soportar incertidumbres políticas que no existen en muchos otros países. Deben encarar la posibilidad de que el gobierno cambie sus políticas, las interrogantes relativas a propiedades confiscadas previamente, y la posible imposición de sanciones a inversionistas extranjeros que cooperaron con el gobierno de Castro, en el caso de que asuma eventualmente el poder un gobierno anticastrista.
- La oposición del régimen a reformas del mercado limita el surgimiento y extensión del sector privado, y por lo tanto en todo caso el surgimiento será lento (por no decir impedido) en producir una medida reconocible de recuperación económica. Los hermanos Castro temen la probable erosión de su poder político que siempre acompaña a una reestructuración de la economía que siga las regulaciones del mercado libre. La adopción de reformas mercantiles muy bien pudiera ser la solución de la crónica crisis económica, pero un proceso vigoroso de ese tipo de reforma conlleva el riesgo de pérdida de control social y de la economía y es una amenaza para algunos de los principales grupos favorables al gobierno.

Suchlicki enfatizó al comité senatorial las siguientes cinco conclusiones:

1)- El embargo no es la causa de la miseria económica de Cuba. Lo que asfixia a la economía cubana es un fracasado sistema económico similar al que existió en Europa Oriental y la Unión Soviética, y la falta de productividad e incentivos.

2)- El turismo americano no llevará democracia a Cuba. Durante la pasada década cientos de miles de turistas latinoamericanos, canadienses y europeos han visitado la isla,

pero Cuba hoy no es democrática, sino más totalitaria en todo caso porque el Estado y su maquinaria de control se han fortalecido con el influjo de dólares turísticos.

3)- Reformas económicas limitadas entraron en vigor en Cuba a principios de la década de 1990. Castro cesó las reformas en cuanto la economía comenzó a estabilizarse en 1996, como resultado del turismo, las inversiones extranjeras y los envíos de dinero de los exiliados cubanos.

4)- El embargo y la prohibición de viajes deben mantenerse como instrumentos de negociación con un futuro gobierno en la isla. Si se eliminan sin recibirse a cambio ninguna concesión significativa, Estados Unidos se quedará sin ninguna influencia sobre los acontecimientos en Cuba.

5)- Deben mantenerse el embargo y la prohibición de los viajes hasta que en Cuba haya un régimen dispuesto a otorgar concesiones irreversibles en materia de derechos humanos, democratización y economía de mercado. Dar a los hermanos Castro concesiones unilateralmente sin que haya cambios reales en la isla es un obsequio que ellos no merecen ni se han ganado.

Traducción de Ramón G. Cotta